



ALIANZA DE DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

de Carolina del Norte

Agenda Legislativa | Carolina del Norte
Documento de Apoyo No. 3-2025
Última actualización: 18 de marzo, 2025

Mario Alfaro, Gerente de Política

PROYECTOS ANTI-INMIGRANTES

EXPEDIENTE [SB153](#): "LEY PARA PROTEGER LAS FRONTERAS DEL ESTADO AL (I) EXIGIR LA COOPERACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS FEDERALES DE INMIGRACIÓN, (II) GARANTIZAR QUE LOS FONDOS ESTATALES SE UTILICEN PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE EN EL ESTADO, (III) CREAR INCENTIVOS ADICIONALES PARA QUE LOS GOBIERNOS LOCALES CUMPLAN CON LAS LEYES ESTATALES RELACIONADAS CON LA INMIGRACIÓN, Y (IV) PROHIBIR QUE LAS INSTITUCIONES CONSTITUYENTES DE LA UNC SE CONVIERTAN EN UNIVERSIDADES SANTUARIO.

I. PRESENTACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO	3
PRINCIPALES PROPONENTES TRÁMITE LEGISLATIVO Y VOTACIONES	
II. CONTEXTO	6
ADMINISTRACIÓN 2025-2029: POLÍTICAS ANTI-INMIGRANTES OTROS RECURSOS INFORMATIVOS EN ESPAÑOL PROGRAMA 287 (g)	
III. EXPEDIENTE SB153	11
RESUMEN DE LA PROPUESTA NCGA RESUMEN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE UNC INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
IV. COMENTARIOS (PUNTOS DE DISCUSIÓN) Y MATERIALES	21
PROGRESS NC ACTION NORTH CAROLINA CENTER FOR NONPROFITS NORTH CAROLINA JUSTICE CENTER EL PUEBLO ACLU-NA	
V. ARTÍCULOS DE PRENSA RELACIONADOS	31
VI. ANEXOS	32

I. PRESENTACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO

Senate Bill 153

North Carolina Border Protection Act
2025-2026 Session



Sponsors:	Berger ; Daniel B. Newton (Primary) Alexander ; Barnes ; Brinson ; Britt ; Burgin ; Corbin ; Craven ; Ford ; Galey ; Hanig ; Hise ; Hollo ; Jackson ; Jarvis ; Johnson ; Jones ; Lazzara ; Lee ; McInnis ; Moffitt ; P. Newton ; Overcash ; Rabon ; Sanderson ; Sawrey ; Sawyer ; Settle
Attributes:	Public
Counties:	No counties specifically cited
Statutes:	116, 153A, 160A (Chapters); 116-40.14, 153A-145.5, 153A-435.1, 160A-205.2, 160A-485.1 (Sections)

El expediente [SB153](#), conocido como "Ley de Protección Fronteriza de Carolina del Norte" fue presentado el 24 de febrero de 2025 en el [Senado Estatal](#) de la Asamblea General de Carolina del Norte ([NCGA](#)) con la firma de treinta senadores estatales republicanos, incluyendo el presidente de la Cámara Alta, [Phil Berger](#) (Distrito 26), quien figura como principal promotor de la iniciativa.

PRINCIPALES PROPONENTES

 <p style="text-align: center;">Phil Berger (Distrito 26)</p>	 <p style="text-align: center;">Warren Daniel (Distrito 46)</p>	 <p style="text-align: center;">Buck Newton (Distrito 4)</p>
--	--	---

Otros proponentes (Senadores Republicanos)

[Alexander](#); [Barnes](#); [Brinson](#); [Britt](#); [Burgin](#); [Corbin](#); [Craven](#); [Ford](#); [Galey](#); [Hanig](#); [Hise](#); [Hollo](#); [Jackson](#); [Jarvis](#); [Johnson](#); [Jones](#); [Lazzara](#); [Lee](#); [McInnis](#); [Moffitt](#); [P. Newton](#); [Overcash](#); [Rabon](#); [Sanderson](#); [Sawrey](#); [Sawyer](#); [Settle](#).

Luego de recibir primera lectura (2/25/2025), la propuesta fue remitida al comité de asuntos [Judiciales](#) (2/25/2025) y, posteriormente, al comité de [Reglas y Operaciones](#) (2/26/2025) del Senado estatal, bajo control del partido Republicano.

**Sesión del Comité de Asuntos Judiciales del Senado
Miércoles 26 de febrero, 2025**

JUDICIARY

Senate Standing Committee

Chairs



Sen. Britt



Sen. Daniel



Sen. B. Newton

Transcripción de la sesión (2/26/2025):

https://app.keepupstate.com/recordings/1764/export_pdf

En la audiencia participaron Sammy Salkin, [ACLU-NC](#) (Anexo 1) y Mark Swan, [Democracy out loud](#) (Anexo 2), para pronunciarse en contra del proyecto.

FB (El Pueblo): <https://www.facebook.com/EIPuebloInc/videos/9267528206661776>

Artículo de prensa (Eloy Tupayachi, El Pueblo) [aquí](#).

**Sesión del Comité de Reglas y Operaciones del Senado
Jueves 27 de febrero, 2025**

RULES AND OPERATIONS OF THE SENATE

Chair



Sen. Rabon

Vice Chair



Sen. Daniel

Transcripción de la sesión (2/27/2025):

https://app.keepupstate.com/recordings/1784/export_pdf

En la audiencia participaron Sammy Salkin, [ACLU-NC](#), y Mario Alfaro, [El Pueblo](#) (Anexo 3), para pronunciarse en contra del proyecto.

FB (El Pueblo): <https://www.facebook.com/EIPuebloInc/videos/846549704266660>

Artículo de prensa (Eloy Tupayachi, El Pueblo) [aquí](#).

NCGA Senate Dashboard 2025-2026

Senate Calendar - March 4, 2025

GENERAL ORDERS - PUBLIC BILLS - SECOND READING

SB 153

North Carolina Border Protection Act. (1st Ed.)

Votación. El Senado estatal aprobó el expediente [SB153](#) con el voto a favor de 28 senadores republicanos. 15 senadores demócratas votaron en contra. El proyecto fue remitido a la Cámara de Representantes donde continuará su trámite ordinario.



SENATE ROLL CALL VOTE TRANSCRIPT FOR ROLL CALL #20

2025-2026 Session

SB 153: North Carolina Border Protection Act.

Vote: Second Reading

Roll Call #20
Outcome: PASS
Sponsor: BERGER
Time: 3/4/2025 4:41 p.m.

Total votes: 43
Noes: 15
Excused Absence: 7

Ayes: 28
Not Voting: 0
Excused Vote: 0

Ayes (Democrat)
None

Ayes (Republican)
Alexander; Barnes; Berger; Burgin; Corbin; Craven; Daniel; Ford; Galey; Hanig; Hise; Hollo; Jackson; Jarvis; Johnson; Jones; Lazzara; Lee; McInnis; Moffitt; B. Newton; P. Newton; Overcash; Rabon; Sanderson; Sawyer; Settle

Noes (Democrat)
Adcock; Applewhite; Batch; Blue; Chaudhuri; Chitlik; Everitt; Grafstein; Mayfield; Mohammed; Murdock; Robinson; Salvador; Theodros; Waddell

Noes (Republican)
None

Excused Absence (Democrat)
Bradley; Garrett; Lowe; Meyer; Smith

Excused Absence (Republican)
Brinson; Britt

Transcripción: https://app.keepupstate.com/recordings/1821/export_pdf

FB (El Pueblo): <https://www.facebook.com/EIPuebloInc/videos/2002498053570098>

Artículo de prensa (Eloy Tupayachi, El Pueblo) [aquí](#).

ADMINISTRACIÓN 2025-2029 | POLÍTICAS ANTI-INMIGRANTES

Durante la última campaña electoral (Elecciones 2024), la población inmigrante fue el blanco de ataques violentos y persecución por parte del partido Republicano y sus candidatos a nivel federal y estatal. Todo, sobre la base de mentiras, intolerancia, ignorancia, racismo y manipulación.

El discurso de odio y temor fue instrumentalizado como nunca para movilizar a un sector del electorado que se alimenta de la desinformación promovida por sus líderes políticos y plataformas de difusión (medios y redes sociales).

Desde el primer día, la administración Trump-Vance ha emitido órdenes ejecutivas y proclamas para endurecer las políticas de inmigración. Un análisis del [American Immigration Council](#) advierte sobre el impacto que tienen las nuevas disposiciones en la comunidad inmigrante, en particular sobre las personas indocumentadas:



“Las órdenes ejecutivas firmadas el primer día del segundo período del presidente Trump **extienden radicalmente las autoridades legales** utilizadas para imponer la ley de inmigración contra los inmigrantes que ya están en los Estados Unidos. También exigen una **expansión igualmente radical de la infraestructura que sería necesaria para lograr las “deportaciones masivas”** que el presidente ha prometido. Además, las órdenes señalan los esfuerzos por **empobrecer a los inmigrantes no autorizados** que viven en los Estados Unidos, privándolos de la capacidad de trabajar legalmente y castigándolos por no poder “registrarse” con el gobierno de los Estados Unidos, algo que no tienen manera de hacer.” (Destacado es propio)

OTROS RECURSOS INFORMATIVOS EN ESPAÑOL

WOLA: [Las órdenes ejecutivas de Trump y América Latina: Lo que hay que saber](#)

CALMATTERS: [Las órdenes ejecutivas de Trump sobre inmigración están generando miedo: Esto es lo que debes saber sobre ellas](#)

HIAS: [Los derechos de los refugiados y la Administración Trump: Segunda semana](#)

National Immigration Project: [SEMANA 1 DEL MANDATO DONALD TRUMP 2.0](#)

CGRS: [El retorno de Trump: Medidas ejecutivas que amenazan los derechos y la protección de las personas refugiadas y migrantes Memorando para organizaciones de la sociedad civil](#)



Delegation of Immigration Authority Section 287(g) Immigration and Nationality Act

Delegación de autoridad de inmigración Artículo 287(g) Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos

ICE's 287(g) Program

The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 added Section 287(g) to the Immigration and Nationality Act (INA) — authorizing U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) to delegate to state and local law enforcement officers the authority to perform specified immigration officer functions under the agency's direction and oversight.

The 287(g) Program enhances the safety and security of our nation's communities by allowing ICE Enforcement and Removal Operations (ERO) to partner with state and local law enforcement agencies to identify and remove criminal aliens who are amenable to removal from the U.S.

ICE recognizes the importance of its relationships with its law enforcement partners to carry out its critical mission.

The 287(g) program allows ICE — through the delegation of specified immigration officer duties — to enhance collaboration with state and local law enforcement partners to protect the homeland through the arrest and removal of aliens who undermine the safety of our nation's communities and the integrity of U.S. immigration laws.

287(g) Program Models

ICE Enforcement and Removal Operations operates three 287(g) models:

- The **Jail Enforcement Model** is designed to identify and process removable aliens — with criminal or pending criminal charges — who are arrested by state or local law enforcement agencies.
- The **Task Force Model** serves as a force multiplier for law enforcement agencies to enforce limited immigration authority with ICE oversight during their routine police duties.
- The **Warrant Service Officer** program allows ICE to train, certify and authorize state and local law enforcement officers to serve and execute administrative warrants on aliens in their agency's jail.

How Can Your Agency Participate in the ICE 287(g) Program?

On January 20, 2025, President Donald J. Trump issued Executive Order (EO) 14159, *Protecting the American People Against Invasion*. This EO requires ICE to authorize State and local law enforcement officials, as the Secretary of Homeland Security determines are qualified and appropriate, under section 287(g) of the Immigration and Nationality Act to the maximum extent permitted by law. Several states, including but not limited to Georgia and Florida, have passed, or are considering, State legislation mandating law enforcement agencies (LEAs) seek out or enter into memorandums of agreement (MOA) with ICE pursuant to a partnership under the 287(g) Program.

Participation in the 287(g) Program is limited to LEAs only. LEAs interested in participating in the 287(g) Program must sign an MOA with ICE. LEAs will nominate officers to participate in the 287(g) Program. Nominees must possess U.S. citizenship, complete and pass a background investigation, and have knowledge of and have enforced laws and regulations related to law enforcement activities at their jurisdictions. Nominees will receive training at the expense of ICE related to the immigration duties pertinent to the applicable MOA.

Fuente: <https://www.ice.gov/identify-and-arrest/287g>

Programa 287(g) del ICE

“La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 agregó la Sección 287(g) a la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés), que autoriza al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) a **delegar a los agentes de la ley estatales y locales la autoridad para realizar funciones específicas de agente de inmigración bajo la dirección y supervisión de la agencia.**

El Programa 287(g) permite que las Operaciones de Deportación y Control de Inmigración (ERO, por sus siglas en inglés) del ICE se asocien con las agencias de aplicación de la ley estatales y locales para **identificar y expulsar a los extranjeros delincuentes que sean susceptibles de ser expulsados de los Estados Unidos.**

El programa 287(g) permite a ICE, a través de **la delegación de deberes específicos de los oficiales de inmigración**, coordinar **el arresto y la deportación de extranjeros que socavan la seguridad de las comunidades de nuestra nación y la integridad de las leyes de inmigración de los EE. UU.**"

Modelos del programa 287(g)

Las operaciones de cumplimiento y deportación de ICE operan bajo tres modelos:

- El **modelo de cumplimiento en la cárcel** está diseñado para identificar y procesar a los extranjeros sujetos de deportación, con cargos penales o cargos penales pendientes, que son arrestados por agencias de aplicación de la ley estatales o locales.
- El **modelo de grupo de trabajo** sirve como multiplicador de fuerza para que las agencias de aplicación de la ley apliquen una autoridad de inmigración limitada con la supervisión de ICE durante sus tareas policiales de rutina.
- El **programa de Oficial de Servicio de Ordenanzas** permite a ICE capacitar, certificar y autorizar a los oficiales de aplicación de la ley estatales y locales para que entreguen y ejecuten órdenes administrativas contra extranjeros en la cárcel de su agencia.

¿Cómo pueden participar las agencias en el programa 287(g) de ICE?

El 20 de enero de 2025, el presidente Donald J. Trump emitió la Orden Ejecutiva (EO) 14159, Protección del Pueblo Estadounidense contra Invasiones. Esta EO requiere que ICE autorice a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley estatales y locales, según lo determine el Secretario de Seguridad Nacional que estén calificados y sean apropiados, de conformidad con la sección 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad en la **máxima medida permitida por la ley**.

La participación en el Programa 287(g) está limitada únicamente a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley (LEA). Las LEA interesadas en participar en el Programa 287(g) deben firmar un MOA con ICE. Las LEA nominarán a los oficiales para participar en el Programa 287(g).

De acuerdo con ICE, un total de quince oficinas de alguaciles, es decir, quince condados de Carolina del Norte, mantienen acuerdos vigentes de cooperación con la agencia federal, doce bajo el **programa de Oficial de Servicio de Ordenanzas**, y tres más con el **modelo de cumplimiento en la cárcel** (Tabla No. 1).

Al igual que Carolina del Norte con el proyecto SB153, otros estados como Georgia y Florida, "han aprobado, o están considerando, una legislación estatal que obliga a las LEA a buscar o celebrar memorandos de acuerdo con ICE".

Tabla No. 1
Delegación de autoridad de inmigración Artículo 287(g)
Ley de inmigración y nacionalidad
Agencias participantes | Carolina del Norte

AGENCIA	MODALIDAD	FIRMA	MOA
Alamance County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	05/21/2020	link
Albermarle District Jail	Warrant Service Officer	03/19/2020	link
Avery County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	07/23/2020	link
Brunswick County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	07/23/2020	link
Cabarrus County Sheriff's Office	Jail Enforcement Model	03/11/2020	link
Caldwell County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	03/19/2020	link
Cleveland County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	01/16/2020	link
Duplin County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	06/25/2020	link
Gaston County Sheriff's Office	Jail Enforcement Model	06/09/2020	link
Henderson County Sheriff's Office	Jail Enforcement Model	06/09/2020	link
Lincoln County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	06/05/2020	link
Nash County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	01/29/2020	link
Randolph County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	05/21/2020	link
Rockingham County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	12/31/2019	link
Yancey County Sheriff's Office	Warrant Service Officer	07/20/2020	link

Fuente: <https://www.ice.gov/identify-and-arrest/287g>

Problemas causados por el programa 287(g)



Un [reporte](#) del [American Immigration Council](#) advierte que, en el pasado, “el programa 287(g) ha sido costoso para las localidades, históricamente se ha dirigido a individuos con poco o ningún historial criminal y ha dañado la relación entre la policía y las comunidades locales”.

- Los acuerdos han dado lugar a una **discriminación racial generalizada**.
- Los acuerdos suelen dar lugar a **detenciones por motivos de inmigración de personas con antecedentes penales menores**.
- Los acuerdos pueden resultar **costosos para las localidades**.
- El ICE no proporciona suficiente **formación ni supervisión a la policía local** en virtud de los acuerdos 287(g).
- Los acuerdos 287(g) **amenazan la seguridad de la comunidad** y obstaculizan la vigilancia comunitaria.

Fuente: [Descripción](#) del [American Immigration Council](#).

APORTE ECONÓMICO DE LOS INMIGRANTES EN NC

Demografía

9.3%

de la población en Carolina del Norte es inmigrante.

1,003,500

inmigrantes viven en el estado.

34.1%

de ellos son indocumentados (342.100)

Impuestos

\$11,400

millones en impuestos pagan los inmigrantes cada año en Carolina del Norte. **\$3.800 millones** son impuestos estatales y locales.

\$1,900

millones en impuestos pagan los inmigrantes indocumentados cada año en Carolina del Norte. **\$691.1 millones** son impuestos estatales y locales.

\$1,200

millones aportan los inmigrantes al Medicare.

\$4,500

millones contribuyen los inmigrantes al Seguro Social.

Poder de compra

\$33,700

millones es el poder adquisitivo de los inmigrantes en Carolina del Norte.

\$7,200

millones es el poder adquisitivo de los inmigrantes indocumentados en Carolina del Norte.

Vivienda

253,100

propietarios de viviendas en Carolina del Norte son inmigrantes.

\$106,500

millones es el valor de los bienes inmobiliarios de los inmigrantes en el estado.

\$2,600

millones es la cantidad que pagan cada año los inmigrantes por alquileres de vivienda en el estado.

Fuerza laboral *

12% de la fuerza laboral en Carolina del Norte es inmigrante.

4,1% de los trabajadores en el estado son inmigrantes indocumentados.

Por industria +

29% de todos los trabajadores de la construcción son inmigrantes.

23,5% de los inmigrantes trabajan en el sector agrícola.

18,3% trabaja en la industria de hoteles y restaurantes.

17,2% trabaja en el sector manufacturero.

Negocios

78,500

inmigrantes son empresarios en Carolina del Norte.

27,600

de esos dueños de negocios son indocumentados.

\$2,600

millones de ganancias generan cada año los negocios cuyos dueños son inmigrantes.

Fuentes:

+The Impact of Immigration on North Carolina's Workforce (NCDOC, 2023)



*New Americans in North Carolina (American Immigration Council, 2023)



(919) 835-1525
www.elpueblo.org



IMMIGRANTS ARE A VITAL PART OF NORTH CAROLINA'S FUTURE

A strong future for our state includes immigrants

Immigrant workers and business owners grow North Carolina's economy

Nearly 1 million immigrants reside in North Carolina. Immigrants work in low-wage, middle-wage, and higher-wage jobs in sectors across our state's economy.

11% of North Carolinian workers are immigrants, including:



22% of Main Street business owners in North Carolina are immigrants, operating storefront shops that help keep downtown areas vibrant



32% of construction laborers



8% of registered nurses

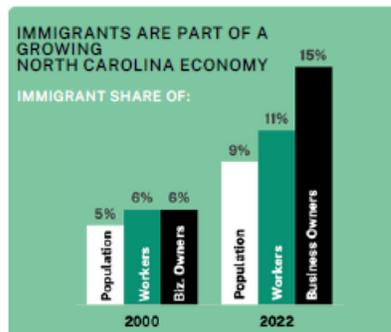


33% of software developers

It turns out that immigrant workers and business owners generate **\$86 billion of economic output** in North Carolina. Immigrant contribution to GDP is about the same as immigrant share of the labor force.

Immigration increases opportunity for North Carolinians

When immigrants move to North Carolina, the economy grows. That doesn't mean fewer jobs, it means more jobs: there are more consumers, more workers, and more business owners. Study after study shows there is no fixed number of jobs in a state. Immigration creates opportunities that benefit U.S.-born workers too.



As North Carolinians age, we'll need more workers

As our population ages, new immigrants help keep our economy growing at a sustainable rate. Immigrants help meet growing needs for health care, home care, and supportive services that are key for older North Carolinians to have a dignified retirement.

Some people try to scapegoat immigrants to keep us divided. We don't have to fall for it.

After decades of stagnating wages, today wage growth is starting to move in the right direction. We know how to create a good economy for workers. It requires uniting around policy choices like investments in infrastructure, manufacturing, and our care economy with strong labor standards. Regardless of race or country of birth, we all do better when we unite for policies that grow jobs and wages.



For details visit immresearch.org/publications/states

Fuente: <https://ncbudget.org/immigrants-are-a-vital-part-of-north-carolinas-future/>

RESUMEN DE LA PROPUESTA (PRIMERA EDICIÓN)



**SENATE BILL 153:
North Carolina Border Protection Act.**

2025-2026 General Assembly

Committee:	Senate Rules and Operations of the Senate	Date:	February 27, 2025
Introduced by:	Sens. Berger, Daniel, B. Newton	Prepared by:	Robert Ryan Kristen L. Harris Staff Attorneys
Analysis of:	First Edition		

OVERVIEW: *Senate Bill 153 would do the following:*

- *Require the Secretary of the Department of Public Safety (DPS), the Secretary of the Department of Adult Correction (DAC), the Commander of the State Highway Patrol (SHP), and the Director of the State Bureau of Investigation (SBI), to enter into agreements with U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) and adopt certain other policies to cooperate with ICE.*
- *Require the Office of State Budget and Management (OSBM) to examine "covered State public benefits programs" to determine whether, and the extent to which, the benefits are being provided to unauthorized aliens.*
- *Waive governmental immunity from tort liability for cities and counties that adopt sanctuary ordinances and when an unauthorized alien commits a crime against a person or property within the corporate limits of the city or county, whether or not insurance has been purchased.*
- *Prohibit constituent institutions of The University of North Carolina from having policies or procedures that limit the enforcement of federal immigration laws to less than the full extent permitted by federal law.*

Fuente: [Resumen](#) elaborado por la División de Análisis Legislativo, NCGA.

¿Qué pretende el proyecto SB153? Este es el resumen de la propuesta realizado por analistas jurídicos del área de servicios técnicos de la NCGA:

- Exigir al Departamento de Seguridad Pública ([DPS](#)), Departamento de Correcciones para Adultos ([DAC](#)), Patrulla Estatal de Carreteras ([SHP](#)) y la Oficina Estatal de Investigaciones ([SBI](#)) que suscriban acuerdos con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos ([ICE](#)) y adopten políticas para cooperar con el ICE.
- Exigir a la Oficina de Presupuesto y Gestión Estatal ([OSBM](#)) que examine los "programas de beneficios públicos estatales" para determinar si los beneficios se están brindando a extranjeros no autorizados y en qué medida.

- Renunciar a la “inmunidad gubernamental de responsabilidad civil por agravio” para las ciudades y condados que adopten ordenanzas “santuario”, y cuando un extranjero no autorizado cometa un delito contra una persona o propiedad dentro de los límites corporativos de la ciudad o el condado, independientemente de si se ha adquirido un seguro o no.
- Prohibir a las instituciones constituyentes del sistema de educación superior estatal de Carolina del Norte tener políticas o procedimientos que limiten la aplicación de las leyes federales de inmigración, con excepción del alcance máximo permitido por la ley federal.

RESUMEN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE UNC

De acuerdo con la Escuela de Gobierno de la Universidad de Chapel Hill (UNC), el expediente SB153 propone varias reformas a los Estatutos Generales de Carolina del Norte clasificadas en cuatro secciones:



Bill Summaries: S153 (2025-2026 Session)

o Bill S 153 (2025-2026)

Summary date: Feb 24 2025 - [View summary](#)

Contains whereas clauses.

Section 1

Requires the Secretary of the Department of Public Safety (DPS), the Secretary of the Department of Adult Correction (DAC), Commander of the State Highway Patrol (SHP), the Director of the State Bureau of Investigation (SBI) to each undertake tasks related to cooperation with federal immigration officials, including:

- o Enter into a Memorandum of Agreement (MOA) with the Director of the US Immigration and Customs Enforcement (ICE) to permit designated State law enforcement officers to perform immigrat law enforcement functions.
- o Develop departmental policies on determining the residency or citizenship status of persons in the custody of under supervision of the agency along with procedures for a follow up query to IC when residency/citizenship of such persons is unable to be determined, and submitting information to ICE when any of those persons is not a legal resident or citizen of the United States or its territories.
- o Cooperate with ICE to fullest extent allowed by law.
- o Submitting the MOA and said policies to the specified NCGA committee by August 1, 2025.

Directs the State Auditor to perform an audit to determine the compliance of each agency with the above and report the results to the General Assembly by December 31, 2025.

Section 2

Requires the Office of State Budget and Management (OSBM) to examine the 19 listed “covered State public benefits programs” to determine whether, and the extent to which, such benefits are being provided to unauthorized aliens. OSBM must complete the examination and publish its findings on its website no later than December 31, 2025. Directs OSBM to take steps to ensure that covered State public benefits programs are not being used to benefit unauthorized aliens beyond that which is required by federal law and report to the General Assembly by January 15, 2026, and annually thereafter on the steps taken, and the resulting success, of those steps.

Section 3

Directs, in new GS 153A-435.1 (counties) and GS 160A-485.1 (cities), that counties/cities that have sanctuary ordinances are considered to have waived its governmental immunity from civil liability in tort in the event an unauthorized alien commits a crime against persons or property within its corporate limits if the local government entity does not comply GS 153A-145.5 (barring counties from adopting sanctuary ordinances)/GS 160A-205.2 (barring cities from adopting sanctuary ordinances). Specifies that the waiver of immunity applies even if the local government has not purchased insurance. Makes conforming changes to GS 153A-145.5 and GS 160A-205.2.

Section 4

Adds new GS 116-40.14, prohibiting a UNC constituent institution from having in effect any policy or procedure that limits or restricts the enforcement of federal immigration laws to less than the full extent permitted by federal law. Prohibits these institutions from: preventing law enforcement officials or agencies from gathering citizenship or immigration status (lawful or unlawful) of any individual, directing law enforcement agencies not to gather such information; or prohibiting the communication of such information to federal law enforcement agencies.

Education, Higher Education, Government, State Agencies, UNC System, Department of Adult Correction, Department of Public Safety, Office of State Auditor, Office of State Budget and Management, State Highway Patrol, Local Government, Health and Human Services, Social Services, Public Assistance, Immigration
GS 116, GS 153A, GS 160A

Fuente: Resumen elaborado por [UNC](#) para NCGA.

Sección 1

Requiere que el Secretario del **Departamento de Seguridad Pública (DPS)**, el Secretario del **Departamento de Correccional para Adultos (DAC)**, el Comandante de la **Patrulla Estatal de Carreteras (SHP)** y el Director de la **Oficina Estatal de Investigaciones (SBI)** **asuman tareas relacionadas con la cooperación con los funcionarios federales de inmigración**, incluyendo:

- Firmar un **Memorando de Acuerdo (MOA)** con el Director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (**ICE**) **para permitir que los agentes de la ley estatales designados realicen funciones de aplicación de la ley de inmigración**. Se refiere al programa [287 \(g\)](#).
- Desarrollar **políticas departamentales** para determinar el estado de residencia o ciudadanía de las personas bajo custodia o supervisión de la agencia junto con procedimientos para una consulta de seguimiento al ICE cuando no se pueda determinar la residencia o ciudadanía de dichas personas, y enviar información al ICE cuando alguna de esas personas no sea residente legal o ciudadana de los Estados Unidos o sus territorios.
- Cooperar con el ICE en la medida máxima que permite la ley.
- Rendir **informes ante la NCGA (MOA y políticas adoptadas)**.
- Ordena al Auditor Estatal que realice una **auditoría** para determinar el cumplimiento de cada agencia e informe los resultados a la NCGA.

Sección 2

Requiere que la **Oficina de Presupuesto y Gestión Estatal (OSBM)** examine los 19 “programas de beneficios públicos estatales cubiertos” enumerados en el proyecto de ley para determinar si se están brindando dichos beneficios a extranjeros no autorizados y en qué medida.

- La OSBM debe completar el análisis y publicar sus hallazgos en su sitio web.
- Obliga a la OSBM a tomar medidas para **garantizar que los programas de beneficios públicos estatales cubiertos no se estén utilizando para beneficiar a extranjeros no autorizados más allá de lo requerido por la ley federal** e informe anualmente a la NCGA sobre las medidas adoptadas y el éxito resultante de esas medidas.

Sección 3

Crea nuevos estatutos GS 153A-435.1 (condados) y GS 160A-485.1 (ciudades), donde se establece que los **condados y ciudades que tienen “ordenanzas de santuario” se considerarán como si hubieran renunciado a su inmunidad gubernamental de responsabilidad civil por agravio en caso de que un extranjero no autorizado cometa un delito contra personas o propiedades dentro de sus límites corporativos** si la entidad del gobierno local no cumple con los estatutos generales [GS 153A-145.5](#) (prohíbe a los condados adoptar ordenanzas de santuario) y [GS 160A-205.2](#) (prohíbe a las ciudades adoptar ordenanzas de santuario). La renuncia a la inmunidad se aplica incluso si el gobierno local no ha adquirido un seguro.

Sección 4

Agrega el nuevo Estatuto General GS 116-40.14, que **prohíbe a una institución integrante de la UNC tener en vigencia cualquier política o procedimiento que limite o restrinja la aplicación de las leyes federales de inmigración.**

Prohíbe a estas instituciones:

- impedir que los funcionarios o agencias de aplicación de la ley obtengan información sobre la ciudadanía o el estatus migratorio (legal o ilegal) de cualquier individuo;
- ordenar a las agencias de aplicación de la ley que no obtengan dicha información o;
- prohibir la comunicación de dicha información a las agencias federales de aplicación de la ley.

 THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA SYSTEM

17 Institutions



Fuente: [Sistema de UNC.](#)

Sección 1. Agencias estatales responsables de aplicar la ley que se verían obligadas a suscribir convenios de cooperación -programa 287 (g)- con ICE

Departamento de Seguridad Pública: DPS está compuesto por cerca de 6.000 empleados, junto con unos 12.000 soldados y aviadores de la Guardia Nacional de Carolina del Norte. Administra programas de justicia juvenil, respuesta y recuperación ante emergencias y preparación para la seguridad nacional.



Correccional para Adultos de Carolina del Norte: NCDAC es una de las agencias gubernamentales estatales más grandes del estado, con casi 20.000 puestos y un presupuesto anual de \$2 billones. Es responsable de 30.00 personas encarceladas en prisiones estatales y más de 84.000 personas que se encuentran en libertad condicional supervisada, libertad bajo palabra o supervisión posterior a la liberación.



Patrulla Estatal de Carreteras: SHP trabaja para reducir las colisiones y por la seguridad de las carreteras estatales. Además de hacer cumplir las leyes de tránsito del estado, los policías estatales también guían el tráfico en caso de emergencias y están preparados para actuar bajo amenaza de terrorismo.



Oficina Estatal de Investigaciones: SBI conduce investigaciones criminales en todo el estado y presta asistencia a las agencias locales. Como agencia de aplicación de la ley estatal, SBI tiene jurisdicción en las siguientes áreas: investigaciones de drogas e incendios provocados, delitos ambientales, violaciones de la ley electoral, tráfico de personas, armas de destrucción masiva, abuso sexual infantil en guarderías, delitos informáticos contra niños y delitos que involucran propiedad estatal.

Fuente: Elaboración propia con información de las agencias.

Sección 2. Programas de “beneficios públicos estatales” que deberán ser auditados por [OSBM](#), de acuerdo con el expediente SB 153, para determinar que las personas indocumentadas no están recibiendo ningún beneficio

Esta es la lista de programas que consigna el proyecto de ley SB153:

- (1) Temporary Assistance for Needy Families (Work First), except for services providing food for infants and children.
- (2) Food and Nutrition Services, except for WIC services to the extent it provides Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children.
- (3) Programs administered by the North Carolina Housing Finance Agency, including the Housing Trust Fund, the Community Living Voucher Program, the Rental Assistance Voucher Program, programs for reduced-rate mortgages, and programs for down payment assistance for certain low-income and/or first-time homebuyers.
- (4) Low-income housing tax credits, Section 8 Housing, and any other rental or housing assistance programs not listed in another subdivision of this section.
- (5) Medication assistance programs.
- (6) Child care subsidy programs.
- (7) Foster care and adoption assistance payments.
- (8) Refugee assistance programs.
- (9) Low-Income Energy Assistance.
- (10) Work First Cash Assistance and other employment and self-sufficiency training and services.
- (11) Medicaid.
- (12) Single Stream Funding.
- (13) Local inpatient psychiatric beds.
- (14) Any grant, contract, loan, professional license, or commercial license provided by an agency of a State or local government or by appropriated funds of a State or local government.
- (15) Any retirement, disability, unemployment benefit, or any other similar benefit for which payments or assistance are provided by an agency of a State or local government or by appropriated funds of a State or local government.
- (16) State-County Special Assistance.
- (17) Home and Community Care Programs.
- (18) Caregiver Support.
- (19) Early Intervention Services.

Fuente: Expediente SB153 ([Versión 1](#)).

La Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidades Laborales ([PRWORA](#)) de 1996 hace que los **inmigrantes indocumentados no sean elegibles para la mayoría de los beneficios públicos federales.**

**GEORGETOWN JOURNAL ON
POVERTY LAW & POLICY**

+Información: [Las crueles restricciones a la elegibilidad de los inmigrantes para recibir beneficios públicos en Estados Unidos](#)

Sección 3. Ordenanzas y estatutos “santuario” | Gobiernos locales

Las ordenanzas y estatutos “santuario” son decisiones político-administrativas adoptadas por gobiernos locales (condados y ciudades) para proteger a la comunidad inmigrante indocumentada, promover su inclusión y participación efectiva. También para limitar su cooperación con las autoridades federales para hacer cumplir la ley de inmigración en sus territorios.

La Sección 3 del proyecto de ley SB153, pretende castigar a los gobiernos locales de Carolina del Norte que adopten ordenanzas o estatutos santuario, sin embargo, la propuesta es innecesaria, ya que la ley vigente lo prohíbe.

Esto dice el proyecto de ley SB153:

PART III. WAIVER OF LOCAL GOVERNMENT IMMUNITY

SECTION 3.(a) G.S. 153A-145.5 reads as rewritten:

"§ 153A-145.5. Adoption of sanctuary ordinance ~~prohibited~~prohibited; waiver of immunity.

...

(c) A county in violation of this section shall have waived its governmental immunity as provided in G.S. 153A-435.1."

SECTION 3.(b) Article 23 of Chapter 153A of the General Statutes is amended by adding a new section to read as follows:

"§ 153A-435.1. Waiver of immunity; sanctuary status.

(a) A county shall have waived its immunity from civil liability in tort if it does not comply with G.S. 153A-145.5 and an unauthorized alien commits a crime against a person or property within the corporate limits of the county.

(b) Immunity shall be waived under subsection (a) of this section even if the county has not purchased insurance as authorized in G.S. 153A-435."

SECTION 3.(c) G.S. 160A-205.2 reads as rewritten:

"§ 160A-205.2. Adoption of sanctuary ordinances ~~prohibited~~prohibited; waiver of immunity.

...

(c) A city in violation of this section shall have waived its governmental immunity as provided in G.S. 160A-485.1."

SECTION 3.(d) Article 21 of Chapter 160A of the General Statutes is amended by adding a new section to read as follows:

"§ 160A-485.1. Waiver of immunity; sanctuary status.

(a) A city shall have waived its immunity from civil liability in tort if it does not comply with G.S. 160A-205.2 and an unauthorized alien commits a crime against a person or property within the corporate limits of the city.

(b) Immunity shall be waived under subsection (a) of this section even if the city has not purchased insurance as authorized in G.S. 160A-485 or G.S. 160A-485.5(a)."

Fuente: Expediente SB153 ([Versión 1](#)).

Prohibición de ordenanzas “santuario” | Estatutos Generales vigentes

§ 153A-145.5. Adoption of sanctuary ordinance prohibited.

(a) No county may have in effect any policy, ordinance, or procedure that limits or restricts the enforcement of federal immigration laws to less than the full extent permitted by federal law.

(b) No county shall do any of the following related to information regarding the citizenship or immigration status, lawful or unlawful, of any individual:

- (1) Prohibit law enforcement officials or agencies from gathering such information.
- (2) Direct law enforcement officials or agencies not to gather such information.
- (3) Prohibit the communication of such information to federal law enforcement agencies. (2015-294, s. 15(a).)

Fuente: Estatutos Generales de Carolina del Norte, [GS 153A-145.5](#).

§ 160A-205.2. Adoption of sanctuary ordinances prohibited.

(a) No city may have in effect any policy, ordinance, or procedure that limits or restricts the enforcement of federal immigration laws to less than the full extent permitted by federal law.

(b) No city shall do any of the following related to information regarding the citizenship or immigration status, lawful or unlawful, of any individual:

- (1) Prohibit law enforcement officials or agencies from gathering such information.
- (2) Direct law enforcement officials or agencies not to gather such information.
- (3) Prohibit the communication of such information to federal law enforcement agencies. (2015-294, s. 15(b).)

Fuente: Estatutos Generales de Carolina del Norte, [GS160A-205.2](#).

“(a) Ninguna ciudad/condado podrá tener en vigencia ninguna política, ordenanza o procedimiento que limite o restrinja la aplicación de las leyes federales de inmigración a menos del alcance máximo permitido por la ley federal.

(b) Ninguna ciudad/condado podrá realizar ninguna de las siguientes acciones relacionadas con la información sobre la ciudadanía o el estatus migratorio, legal o ilegal, de ninguna persona:

(1) Prohibir a los funcionarios o agencias de aplicación de la ley que recopilen dicha información.

(2) Ordenar a los funcionarios o agencias de aplicación de la ley que no recopilen dicha información.

(3) Prohibir la comunicación de dicha información a las agencias federales de aplicación de la ley. (2015-294, s. 15(b). | 2015-294, s. 15(a).)”

Sección 4. Sistema de Educación Superior de Carolina del Norte



El [sistema de la UNC](#) es una institución pública estatal dedicada a la enseñanza superior y la investigación. Tiene cerca de **250.000 estudiantes** inscritos en las **16 universidades** en todo el estado y en la **Escuela de Ciencias y Matemáticas** de NC.

Chapter 116.

Higher Education.

Article 1.

The University of North Carolina.

Part 1. General Provisions.

§ 116-1. Purpose.

(...)

(b) The University of North Carolina is a public, multicampus university dedicated to the service of North Carolina and its people. It encompasses the 16 diverse constituent institutions and other educational, research, and public service organizations. Each shares in the overall mission of the university. That mission is to discover, create, transmit, and apply knowledge to address the needs of individuals and society. This mission is accomplished through instruction, which communicates the knowledge and values and imparts the skills necessary for individuals to lead responsible, productive, and personally satisfying lives; through research, scholarship, and creative activities, which advance knowledge and enhance the educational process; and through public service, which contributes to the solution of societal problems and enriches the quality of life in the State. In the fulfillment of this mission, the university shall seek an efficient use of available resources to ensure the highest quality in its service to the citizens of the State.

Teaching and learning constitute the primary service that the university renders to society. Teaching, or instruction, is the primary responsibility of each of the constituent institutions. The relative importance of research and public service, which enhance teaching and learning, varies among the constituent institutions, depending on their overall missions. (1971, c. 1244, s. 1; 1995, c. 507, s. 15.17.)

Instituciones que conforman el sistema de la Universidad de Carolina del Norte:

Universidades

[Appalachian State University](#)
[East Carolina University](#)
[Elizabeth City State University](#)
[Fayetteville State University](#)
[North Carolina Agricultural and Technological State University](#)
[North Carolina Central University](#)
[University of North Carolina School of the Arts](#)
[North Carolina State University](#)
[University of North Carolina at Asheville](#)
[University of North Carolina at Chapel Hill](#)
[University of North Carolina at Charlotte](#)
[University of North Carolina at Greensboro](#)
[University of North Carolina at Pembroke](#)
[University of North Carolina at Wilmington](#)
[Western Carolina University](#)
[Winston-Salem State University](#)

Colegio

[North Carolina School of Science and Mathematics](#)

Fuente: <https://catalog.unc.edu/about/unc-system/>

Esto dice el proyecto de ley SB153:

PART IV. CREATION OF ADDITIONAL INCENTIVES FOR UNC CONSTITUENT INSTITUTIONS TO COMPLY WITH STATE LAWS RELATED TO IMMIGRATION

SECTION 4. Part 3 of Article 1 of Chapter 116 of the General Statutes is amended by adding a new section to read:

"§ 116-40.14. Adoption of sanctuary status prohibited; investigation; penalties.

(a) No constituent institution may have in effect any policy or procedure that limits or restricts the enforcement of federal immigration laws to less than the full extent permitted by federal law.

(b) No constituent institution shall do any of the following related to information regarding the citizenship or immigration status, lawful or unlawful, of any individual:

- (1) Prohibit law enforcement officials or agencies from gathering such information.**
- (2) Direct law enforcement officials or agencies not to gather such information.**
- (3) Prohibit the communication of such information to federal law enforcement agencies."**

Fuente: Expediente SB153 ([Versión 1](#)).



La organización [PROGRESS NC ACTION](#) compartió sus “puntos de discusión”:

- **El Proyecto de Ley SB153 no nos hará más seguros.** Al exigir que las agencias estatales, los funcionarios públicos y los campus universitarios cooperen con el ICE, los republicanos de NCGA están creando **pasos burocráticos que dificultan que las fuerzas del orden hagan su trabajo y facilitan que el caos entre en nuestra vida diaria.**
- **Hay mejores prioridades en las que centrarse.** Los habitantes de Carolina del Norte necesitan líderes que ayuden en la recuperación de desastres, aborden el aumento del costo de vida y defiendan el futuro de una atención médica asequible. **El SB 153 es otro ejemplo de cómo el Partido Republicano de Carolina del Norte se centra en los más vulnerables en lugar de proporcionar soluciones reales para nuestras comunidades.**
- **Confiamos en que los funcionarios de nuestro gobierno estatal operen sin interferencia federal.** Con 8 años de experiencia como principal funcionario de aplicación de la ley de Carolina del Norte, el gobernador Josh Stein y su administración están bien equipados para defender nuestros derechos y nuestra seguridad.
- **Deberíamos centrarnos en mantener nuestras escuelas, hospitales y lugares de culto a salvo del miedo y la intimidación.** El proyecto de ley 78 de la Cámara de Representantes prohíbe a las fuerzas del orden participar en redadas de ICE en estos lugares sensibles, lo que garantiza que no tengamos un clima de miedo en los lugares donde trabajamos, rezamos y aprendemos.



LSSC: [Recursos sobre inmigración](#)

NC Senate Approves Border Protection Bill Could Affect Some Nonprofits with State Grants and Contracts

On Tuesday, the NC Senate approved a bill ([S.153](#)) that would make a variety of changes to state laws intended to protect the borders of the state. Among other things, the bill would require the NC Office of State Budget and Management (OSBM) to certify that a wide variety of state benefits are not being used to benefit "unauthorized aliens." Among the public benefits that would be included in OSBM's certification process are state and local grants and contracts. This certification process could affect state grants and contracts with nonprofits that employ or provide services to undocumented immigrants. If the bill were to become law, nonprofits with state grants and contracts that provide services to immigrants may need to have accounting systems in place to ensure that no state funds were used for providing these services. The bill now moves to the House for consideration.

El Centro para organizaciones sin fines de lucro de Carolina del Norte (ncnonprofits.org) advirtió que el expediente SB53 "podría afectar a algunas organizaciones sin fines de lucro con subvenciones y contratos estatales".

"Entre otras cosas, el proyecto de ley exigiría a la Oficina de Presupuesto y Gestión Estatal de Carolina del Norte (OSBM) certificar que una amplia variedad de beneficios estatales no se esté utilizando para beneficiar a "extranjeros indocumentados". Entre los beneficios públicos que se incluirían en el proceso de certificación de la OSBM se encuentran las **subvenciones y contratos estatales y locales**. Este proceso de certificación podría afectar las subvenciones y contratos estatales con organizaciones sin fines de lucro que emplean o prestan servicios a inmigrantes indocumentados. De aprobarse el proyecto de ley, las organizaciones sin fines de lucro con subvenciones y contratos estatales que prestan servicios a inmigrantes podrían necesitar sistemas contables para garantizar que no se hayan utilizado fondos estatales para la prestación de estos servicios." (Destacado es propio)

Fuente: Nonprofit Policy Update – 7 de marzo, 2025

El Centro de Justicia de Carolina del Norte se opone al Proyecto de Ley 153 del Senado: una expansión peligrosa e innecesaria de la aplicación de la ley migratoria.

PUBLICADO EL 6 DE MARZO DE 2025

RALEIGH (6 de marzo de 2025) – El Centro de Justicia de Carolina del Norte se opone firmemente [al Proyecto de Ley Senatorial 153](#), un peligroso ataque contra los inmigrantes que exigiría a las agencias policiales de Carolina del Norte colaborar formalmente con el ICE y permitirles ejercer las funciones de agentes de inmigración. Este proyecto de ley no solo tendrá efectos negativos en las comunidades inmigrantes de nuestro estado, sino que también socavaría la seguridad pública, erosionará la confianza pública y representará una importante carga financiera para los contribuyentes de Carolina del Norte.

La SB 153 representa una expansión drástica de la aplicación de la ley migratoria en Carolina del Norte mediante los acuerdos 287(g), que actualmente solo se aplican en algunas cárceles de condado. Si la SB 153 se convierte en ley, la Patrulla Estatal de Carreteras tendrá la facultad de interrogar a las personas en la calle sobre su estatus migratorio, una medida que desvía a estos agentes de su misión principal, la seguridad vial, y casi con seguridad conducirá a [la discriminación racial](#).

El proyecto de ley también socava la misión de la Oficina Estatal de Investigaciones al obligar a los agentes a actuar como agentes de inmigración. Esto solo dificultará que los agentes se ganen la confianza de las víctimas y los testigos al investigar delitos graves como el narcotráfico y la trata de personas.

“No hay evidencia de que los programas 287(g) reduzcan la delincuencia. De hecho, una investigación financiada por el [Departamento de Justicia de EE. UU.](#) y un estudio del [Instituto Cato](#), centrado en el impacto del 287(g) en las tasas de delincuencia en Carolina del Norte, demostraron que estos programas no cumplen en absoluto su propósito”, declaró Kate Woome-Deters, abogada sénior del Centro de Justicia de Carolina del Norte. “La revisión de los datos también muestra que [un gran porcentaje](#) de las personas involucradas en el programa solo habían cometido delitos menores o infracciones de tránsito, lo que lo convierte en un desperdicio de valioso dinero de los contribuyentes que debería destinarse a la prevención de delitos graves”.

Los contribuyentes de Carolina del Norte pagarán un alto precio, ya que [estudios han demostrado](#) que la implementación de los programas 287(g) cuesta millones de dólares a los condados. Extender estos acuerdos a todo el estado generaría una importante presión financiera, obligando a los habitantes de Carolina del Norte a pagar dos veces por la aplicación de la ley migratoria: una vez a través de impuestos federales y otra a través de impuestos estatales.

El Centro de Justicia de Carolina del Norte se mantiene firme en su oposición a la expansión imprudente de los programas 287(g) de la SB 153. Nuestras agencias estatales de seguridad pública deberían poder dedicar su tiempo, energía y recursos a investigar delitos y garantizar la seguridad pública, en lugar de verse obligadas a participar en actividades que ponen en peligro sus misiones principales y no tienen un impacto demostrable en la seguridad ni en la reducción de la delincuencia.

Fuente: <https://www.ncjustice.org/north-carolina-justice-center-opposes-senate-bill-153-a-dangerous-and-unnecessary-expansion-of-immigration-enforcement/>



Puntos de discusión

- SB153 es una **iniciativa antiinmigrante** que pretende obligar a cuatro agencias estatales de seguridad ([DPS](#), [DAC](#), [SHP](#) y [SBI](#)) a suscribir acuerdos de cooperación con [ICE](#), y asumir funciones federales en materia de inmigración que no les corresponde, desviando recursos de sus presupuestos y minando las relaciones de confianza con la comunidad.
- De acuerdo con el [American Immigration Council](#) los acuerdos entre ICE y las agencias locales de seguridad (aplicación de la ley) provocan **discriminación racial generalizada, detenciones por motivos de inmigración de personas con antecedentes penales menores, resultan costosos para las localidades, amenazan la seguridad de la comunidad y obstaculizan la vigilancia comunitaria**. Además, ICE no proporciona suficiente **formación ni supervisión a la policía local**.

Fuente: [Descripción](#) del [American Immigration Council](#).

- SB153 pretende que la [OSBM](#) que audite los "programas de beneficios públicos estatales" para determinar si personas indocumentadas están recibiendo ayudas sociales, lo cual ya está regulado en la ley federal. a
- La Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidades Laborales ([PRWORA](#)) de 1996 hace que los **inmigrantes indocumentados no sean elegibles para la mayoría de los beneficios públicos federales**.

Fuente: [Georgetown Journal on Poverty Law & Policy](#).

- El senador estatal [Buck Newton](#) (R-Distrito 4) reconoció en el comité de [Judiciales](#) (2/25/205) que carecen de indicadores o evidencia para demostrar que las personas indocumentadas tienen acceso a los programas sociales en Carolina del Norte:

Senadora [Chitlik](#): "Tengo curiosidad por saber si tenemos indicadores, indicadores significativos de que las personas que no califican para estos programas se están aprovechando de ellos tal como están las cosas ahora. ¿Qué evidencia tenemos para plantear este tipo de inquietud?"

Senador [Newton](#): "No estoy seguro de que tengamos alguna evidencia en esta etapa. Es por eso que queremos realizar la auditoría, para asegurarnos de que eso no sea lo que está sucediendo. No se supone que sea así. Así que no lo sabemos con certeza."

- SB153 amenaza a los gobiernos locales de Carolina del Norte con perder la “inmunidad gubernamental de responsabilidad civil por agravio” si adoptan ordenanzas “santuario”, sin embargo, la ley estatal vigente prohíbe expresamente a los condados y ciudades adoptar decisiones que limiten su cooperación con las autoridades federales para hacer cumplir la ley de inmigración en sus territorios.

Fuente: Estatutos Generales [GS 153A-145.5](#), y [GS160A-205.2](#).

- SB153 pretende prohibir a las instituciones constituyentes del sistema de educación superior estatal de Carolina del Norte tener políticas o procedimientos que limiten la aplicación de las leyes federales de inmigración, lo que constituye una violación a su autonomía.

 YouTube



¿Qué dice el proyecto de ley antiinmigrante SB153?

 El Pueblo

EL PUEBLO (video): <https://www.youtube.com/watch?v=F1eDfHdet5U>

ACLU North Carolina

Proyecto de ley número: S153	Nombre del proyecto de ley Ley de Protección del Borde de Carolina del Norte
Posición de la ACLU de Carolina del Norte Opuesto	Área de problema: Derechos de los inmigrantes

Resumen del proyecto de ley

El Proyecto de ley 153 obligaría al Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Correcciones para Adultos y la Patrulla de Carreteras Estatales y la Oficina de Investigación Estatal entran en un acuerdo 287(g) con ICE. El proyecto de ley obligaría a estos departamentos a intentar de determinar si una persona con la que interactúan es un ciudadano estadounidense o tiene estatus legal. Si el estatus de la persona no se puede determinar, se debe contactar a ICE. En el caso que la persona sea indocumentada, las agencias deben cooperar con las solicitudes de ICE.

Este proyecto de ley también le indicará a la Oficina de Presupuesto y Administración Estatal (OSBM, por sus siglas en inglés) para garantizar que los programas de beneficios públicos del estado no se usen para darle beneficios a las personas indocumentadas más allá de lo que la ley requiere.

S153 también renunciaría ciertos aspectos de la inmunidad gubernamental para los gobiernos locales que no cumplen con las órdenes contra los santuarios.

Por último, este proyecto de ley les prohibirá a las instituciones que componen a la Universidad de Carolina del Norte de adoptar cualquier tipo de política o procedimiento de santuario y de prevenir a los agentes policiales de recopilar información sobre el estatus de ciudadanía de una persona y compartir esa información con las agencias de policía.

Puntos de discusión

Los inmigrantes en Carolina del Norte

- Muchas personas que llegan a los Estados Unidos ya tienen familiares o redes comunitarias aquí y están buscando lograr una nueva vida para ellos y sus familias. La mayoría está huyendo la violencia, la persecución y/o las dificultades económicas y llegan aquí para encontrar seguridad y oportunidad.

- Todos queremos vivir en comunidades seguras, pero la respuesta no es tratar a los inmigrantes como chivos expiatorios quien, las investigaciones demuestran, son menos propensos a cometer delitos que los ciudadanos estadounidenses. De hecho, las políticas que ponen en blanco a los inmigrantes reducen la seguridad de nuestras comunidades porque disminuyen las relaciones entre la policía y la comunidad.
- Los inmigrantes son una parte esencial de nuestra comunidad. Son nuestros vecinos, colegas y amistades.
- Las comunidades inmigrantes ayudan a brindar una diversidad cultural, apoyan nuestra fuerza laboral y contribuyen significativamente a la economía de Carolina del Norte.
 - En Carolina del Norte, los inmigrantes indocumentados contribuyeron 692.2 millones de dólares en impuestos estatales y locales en el 2022.
 - A nivel nacional, los inmigrantes indocumentados contribuyeron 96,700 millones en impuestos federales, estatales y locales en el 2022. De esto, 37,300 millones fueron asignados a gobiernos estatales y locales.
- Dejemos claro: este proyecto de ley no se trata de proteger nuestras comunidades - se trata de avanzar una agenda anti-inmigrantes, sin importar las consecuencias.

La seguridad comunitaria

- S153 empeora el clima de incertidumbre para los inmigrantes y sus familias en Carolina del Norte. Los inmigrantes en Carolina del Norte no deben de vivir con miedo constante de ser detenidos, deportados o separados de sus familias.
- Cuando la policía se comporta como agentes migratorios, los testigos o víctimas del crimen son menos propensos a informar sobre crímenes y cooperar con la policía por miedo a la deportación, lo que resulta en que *todos* estemos menos seguros. Al imponerle a los organismos de cumplimiento de la ley y a los departamentos correccionales que cumplan con los acuerdos 287(g), este proyecto de ley debilitará la confianza entre los inmigrantes y los servicios protectores de los cuales dependen.
- Los acuerdos 287(g) llevan a los perfiles raciales de las comunidades Negras, de color e inmigrantes, y el hecho que la policía se enfoque en personas solo por su apariencia, no su comportamiento criminal, probablemente resultará en varias infracciones de la Cuarta Enmienda.
- Los perfiles raciales pueden herir a una amplia gama de personas en Carolina del Norte que parecen o actúan de cierta manera, sin importar si son ciudadanos o no,

especialmente si las agencias estatales y locales están tratando de hacer determinaciones no apropiadas sobre el estatus legal de una persona.

- Muchos agentes de la policía se oponen a los acuerdos 287(g) porque obligarlos a ejecutar las leyes migratorias les quita recursos de sus prioridades de crear confianza con las comunidades y resolver delitos.

Programas de beneficios públicos

- Los inmigrantes pagan los mismos impuestos que los ciudadanos pero no son elegibles para la mayoría de los beneficios que están disponibles para los ciudadanos. Los inmigrantes contribuyen miles de millones en impuestos cada año, crean empleos y ayudan a alimentar nuestra economía. Ellos se merecen aprovechar de manera igual de los servicios por los que pagan.
 - Más de un tercio del dinero de impuestos pagado a nivel nacional por inmigrantes indocumentados se destina a impuestos sobre las nóminas dedicadas a financiar programas que a estos trabajadores no se les permite acceder. Los inmigrantes indocumentados pagaron 25,700 millones de dólares en impuestos de Seguridad Social, 6,400 millones en impuestos para Medicare, y 1,800 millones en impuestos de seguro de desempleo en el 2022.
- Obligar a la OSBM a garantizar que las personas indocumentadas no estén recibiendo servicios agregará un cargo indebido a las agencias estatales ya con falta de personal y retrasará la provisión de los servicios a todos los beneficiarios.

Instituciones que componen la Universidad de Carolina del Norte (UNC, por sus siglas en inglés)

- El papel de las universidades es brindar educación y apoyo a los estudiantes, no es ejecutar las leyes migratorias. Obligar al personal de la universidad a cooperar con ICE debilita la confianza entre estudiantes y las instituciones, y crea un ambiente de miedo que afecta a todos los estudiantes en el campus sin importar su estatus migratorio, y desvía tiempo y dinero de los servicios para los estudiantes y los programas académicos.
- Todos los estudiantes tienen el derecho a estar seguros en el campus. Las universidades tienen una obligación a proteger la privacidad y la seguridad de sus estudiantes.
- Hay aproximadamente 20,000 estudiantes migrantes de primera generación que asisten a facultades o universidades en Carolina del Norte.

- La actividad de ICE en los campus crea un ambiente de miedo y desconfianza, perjudica la reputación de la universidad sobre el reclutamiento global y la inclusividad, interrumpe la contribución de varios pensamientos, experiencia y contribuciones financieras a la universidad, y aumenta la tensión mental para los estudiantes con familias de estatus migratorio mixto.
- Los estudiantes internacionales e inmigrantes son contribuyentes significativos para establecer nuestras universidades como líderes en investigaciones, innovaciones y diversidad del campus - todos estos aspectos están en riesgo bajo la cooperación obligatoria con ICE.
- Las actividades de ejecución de leyes migratorias en los colegios crean dificultades y barreras para el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes, y un clima dominante de miedo, conflicto y estrés que afecta a todos los estudiantes, sin importar su contexto o estatus.
- Las universidades deben de ser capaces de crear políticas que puedan servir de mejor manera las necesidades de sus comunidades académicas y no ser forzadas a crear ambientes hostiles para los estudiantes migrantes.

V. ARTÍCULOS DE PRENSA RELACIONADOS

La Nación: [En Carolina del Norte: el proyecto de ley que busca ayudar al ICE con las detenciones de inmigrantes](#)

Qué Pasa: [Agencias estatales de NC podrían adoptar el 287\(g\)](#)

Qué Pasa: [Avanza proyecto para que policías estatales adopten 287\(g\)](#)

Enlace Latino NC: [Avanza en Comité del Senado de Carolina del Norte proyecto de colaboración de agencias estatales con el ICE](#)

Enlace Latino NC: [Senado de Carolina del Norte votaría proyecto antiinmigrante la próxima semana](#)

El Diario de Sonora: [Ley SB-153: Carolina del Norte endurece control migratorio](#)

La Conexión USA: [El Pueblo rechaza proyecto de ley antiinmigrante que busca obligar a agencias estatales a colaborar con ICE](#)

WRAL: [NC Senate leaders advance immigration crackdown bill](#)

Univision 40: [Proyecto de ley requiere colaboración de agencias estatales con ICE](#)

Univision 40: [Carolina del Norte busca aprobar una propuesta de ley que obligaría a agencias estatales colaborar con ICE](#)

ACLU: [NC Senate Passes Anti-Immigration Bill](#)

BPR: [NC Senate bill requires state agencies to work with federal immigration authorities](#)

Enlace Latino NC: [Senado estatal aprueba propuesta para que agencias del orden estatal colaboren con ICE](#)

La Conexión USA: [Senado de Carolina del Norte aprueba el proyecto de ley SB153](#)

Enlace Latino NC: [Invitan a la comunidad a firmar petición en rechazo al proyecto SB 153](#)

La Conexión USA: [Senado aprobó el proyecto de ley SB153](#)

Expediente SB153, “Ley de Protección Fronteriza de Carolina del Norte”**Intervención de Sammy Salkin, ACLU-NC****1. Comité de Judiciales del Senado
Miércoles 26 de febrero, 2025****2. Comité de Reglas y Operaciones del Senado
Jueves 27 de febrero, 2025**

“Dar la bienvenida a los inmigrantes nos permite construir comunidades más inclusivas y resilientes donde todos puedan contribuir y beneficiarse del éxito compartido. Legislación hostil como la SB153 es un ataque a las comunidades inmigrantes y un intento de promover la **falsa narrativa de que los inmigrantes son una carga para nuestro sistema de servicios públicos y representan una amenaza para la seguridad pública.**

Al igual que los ciudadanos estadounidenses, los inmigrantes contribuyen a nuestra base impositiva y aportan miles de millones de dólares cada año, crean puestos de trabajo y ayudan a impulsar nuestra economía. Solo en Carolina del Norte, los inmigrantes indocumentados aportaron más de 690 millones de dólares en impuestos estatales y locales en 2022. Sin embargo, **la ley federal ya prohíbe a los inmigrantes indocumentados acceder a la mayoría de los servicios públicos, aunque sus dólares de impuestos ayudan a financiarlos.**

Es probable que este proyecto de ley dé como resultado que los ciudadanos estadounidenses tengan un acceso reducido a los servicios esenciales. En concreto, **es posible que los miembros de familias de estatus mixto no puedan distinguir entre los beneficiarios elegibles, como un niño nacido en los EE. UU. y un padre o hermano indocumentado. Es probable que esto reduzca el uso de beneficios entre los ciudadanos estadounidenses y los inmigrantes que se encuentran legalmente en el país, lo que aumentará las tasas de pobreza, hambre y malos resultados en materia de salud.**

Además, **obligar a las agencias de aplicación de la ley a cooperar con la inmigración federal erosiona la confianza entre los inmigrantes y los servicios de protección en los que deberían poder confiar** cuando la policía actúa como agentes de inmigración, los testigos o las víctimas de delitos tienen menos probabilidades de denunciar delitos y cooperar con la policía por miedo a la deportación, lo que nos deja a todos a salvo.

Los acuerdos 287 también conducen a la **discriminación racial de las comunidades negras, morenas e inmigrantes y probablemente resulten en numerosas violaciones de la Cuarta Enmienda**. Muchos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se oponen a los acuerdos 287 **porque hacer cumplir las leyes de inmigración desvía recursos de sus prioridades de generar confianza con las comunidades y resolver delitos**. Este proyecto de ley no se trata de proteger a nuestras comunidades, se trata de promover una agenda antiinmigrante sin importar los costos.

Le instamos a votar en contra. Gracias".

Expediente SB153, “Ley de Protección Fronteriza de Carolina del Norte”

**Intervención de Mark Swan, Democracy out loud
Comité de Judiciales del Senado
Miércoles 26 de febrero, 2025**

“Entonces, este proyecto de ley, 153, es como algo que se te ocurre a las 3 de la mañana con el lado creativo de tu cerebro trabajando, pero tu lado lógico no está del todo listo. Y luego, cuando lo lees a la luz del día, te das cuenta de que no, esto no tiene sentido. Entonces, arrojemos algo de luz sobre esto. ¿Correcto? Este proyecto de ley requiere que el personal de las fuerzas del orden de Carolina del Norte sea designado a través de un memorando de acuerdo con el gobierno federal para ser agentes del ICE. Correcto. No necesitamos que nuestros agentes del orden trabajen para el ICE. **Necesitamos que trabajen en y con nuestras comunidades donde ya están al límite de sus posibilidades.**

Como me dijeron, este proyecto de ley supone que las personas son culpables de ser indocumentadas y, por lo tanto, se demuestra su culpabilidad si la documentación no se proporciona a tiempo. Esto es Estados Unidos. Eres inocente hasta que se demuestra tu culpabilidad. Entonces, conceptualmente, este proyecto de ley es orwelliano.

Nuevamente, este proyecto de ley implica que las personas indocumentadas están recibiendo fondos a los que no tienen derecho. Recordemos que se ha calculado que los inmigrantes contribuyen con más de 450 mil millones de dólares a los impuestos locales, estatales y federales, y ya se sabe que no utilizan casi ningún servicio público. Esta cacería de brujas para conseguir fondos es una pérdida total de tiempo y de mis impuestos. Esto contribuye al despilfarro que se está produciendo en Washington con el Departamento de Eficiencia Gubernamental Federal.

Y, por último, este proyecto de ley amenaza a las comunidades y universidades con demandas frívolas si se percibe que están protegiendo a los indocumentados, incluso cuando hacerlo ayudaría a su función. Esto es macartismo, simplemente, cambiando la palabra comunista por inmigrantes ilegales. Tal como la persona que nombró este proyecto de ley varias veces. **Este proyecto de ley es represivo, alarmista, vengativo y completamente innecesario.**

Digan no a este proyecto de ley. Gracias”.

Expediente SB153, “Ley de Protección Fronteriza de Carolina del Norte”

**Intervención de Mario Alfaro, El Pueblo
Comité de Reglas y Operaciones del Senado
Jueves 27 de febrero, 2025**

“Obligar a las agencias y autoridades estatales a hacer el trabajo de los agentes federales de inmigración violenta la autonomía estatal y, en lugar de proteger a los ciudadanos del estado, creará desconfianza y aumentará la inseguridad para todos.

Estas políticas antiinmigrantes conducirán a pérdidas económicas para el estado, especialmente en sectores estratégicos como la agricultura, la construcción y la manufactura, donde la mano de obra inmigrante es vital.

Más del 50% de los trabajadores agrícolas son inmigrantes. Más del 35% de los trabajadores de la construcción son inmigrantes.

Instamos a los legisladores a que apoyen políticas que protejan a los inmigrantes y sus contribuciones, no aquellas que ignoren u oculten el hecho de que la economía del estado necesita trabajadores inmigrantes.

Nuestra organización rechaza este proyecto de ley antiinmigrante porque es innecesario.”



Sammy Salkin, portavoz de ACLU, hace un comentario público en contra del SB 153 en el Comité de Reglas y Operaciones del Senado / Foto: Walter Gómez, ELNC



Mario Alfaro, gerente de política del Pueblo, durante los comentarios públicos en el Comité de Reglas y Operaciones del Senado / Foto: Walter Gómez, ELNC

Fuente: <https://enlancelatinonc.org/senado-de-carolina-del-norte-votaria-proyecto-antiinmigrante-la-proxima-semana/>